

**AUTORIZA SALIDA DE VEHÍCULO
MUNICIPAL, REGIÓN METROPOLITANA,
SEGÚN SE INDICA.**

INDEPENDENCIA, 17 MAY 2019

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 2405 /2019

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Providencia N° 1381 de Alcalde de 13 de mayo de 2019, recepcionada por la Secretaría Municipal, el 17 de mayo de 2019, que adjunta carta-petición de Eje Te Ran Guiroa de la Parroquia Lo Negrete; el Decreto Alcaldicio Exento N°2364 del 16 de mayo de 2019, donde nombra en el cargo de Secretario Municipal Subrogante a don Franco Guerra Cisternas ; y, en uso de las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

AUTORIZASE, la salida con destino a Santuario del Padre Hurtado, Región Metropolitana, del vehículo municipal que a continuación detallo:

- **HYUNDAI, COUNTY, placa patente única BSZR-72, el que será conducido por el funcionario municipal de Planta, don Mario Berrios Sandoval, cédula de identidad N° [REDACTED]**

El itinerario del vehículo será el siguiente: domingo 19 de mayo de 2019, la salida será desde la parroquia Avenida Fermín Vivaceta N°2770 Independencia, a las 09:30 horas y, su posterior regreso al mismo lugar, a las 17:30 horas.

Se trasladará Eje Te Ran Guiroa de la Parroquia Lo Negrete.

La persona responsable es Maribel Estay Palacios, cédula de identidad N° [REDACTED] número de teléfono móvil de contacto: 9-68760108

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE a las Direcciones y Departamentos que correspondan y, hecho, **ARCHIVASE.**



FRANCO GUERRA CISTERNAS
ABOGADO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ALCALDE
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

FGC/gcha

TRANSCRITO A: - Alcaldía - Secretaría Municipal - Administración Municipal - Dirección de Control - Dpto. Servicios Generales- Interesada (o) - Oficina de Partes.
170519